Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARIA DE SALUD
DESPACHO

1600-2026 060250

Ibagué, 25 MAY 2032

Señores
DIANA MILENA BONILLA PALOMINO
CC. 65.780.328 - 2
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO FUMISUM-FUMIGACION Y SUMINISTROS
fumicaldas75@gmail.com
Ibagué

Asunto: Cotización para precios de referencia

Reciban un cordial saludo de parte de la Administración Municipal:

De conformidad con las necesidades de la Administración Municipal – Secretaria de Salud, en concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación del Municipio, está interesada en realizar el análisis de mercado y de acuerdo a lo anterior lo invitamos a presentar cotización con el propósito de ejecutar el siguiente objeto contractual: SSM107-CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL CONTROL QUIMICO DEL AEDES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS CRITICOS AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. Los elementos para adquirir tienen las siguientes características:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
DELTAMETRINA 50 G/L (5%) LITRO-FRASCO INGREDIENTE ACTIVO: DELTAMETHRINA CONCENTRACIÓN: 50 G DE DELTAMETRINA POR LITRO PARA APLICACIÓN CON COMPRESORES MANUALES	LITRO	
SERVICIO FUMIGACIÓN CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES ASPERSION POR LITRO INCLUYE OPERARIOS Y HERRAMIENTAS. Deberá disponer de mínimo tres (3) operarios – certificación en manejo de plaguicidas un (1) auxiliar de digitación – un (1) profesional de apoyo para fumigación. Cantidad de operarios por tipo de maquina: se requiere como mínimo 3 operarios para máquinas pesadas, 2 para motomochilas y 1 para aspersores de compresión manual. Equipo Mínimo Requerido: disponibilidad de mínimo diez (10) equipos para realizar las labores de fumigación del contrato: compresores manuales (hand compression-sprayers) Cada equipo debe tener una hoja de vida para el registro de los datos generales, la información técnica, los registros de mantenimientos y calibraciones, además de un registro de uso por parte del operador. Resolución Secretaria Salud Departamental vigente para fumigar.	DIA	
SERVICIO DE PERIFONEO Disponibilidad del servicio de perifoneo para ser usado durante la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario	HORA	

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARIA DE SALUD
DESPACHO

Para efectos de realizar el estudio de mercado, es necesario que la empresa que presente la cotización tenga en cuenta que los productos ofertados deberán contar con los siguientes documentos y requisitos:

- Número y fecha de expedición de la Resolución del Dictamen Técnico Toxicológico expedido por Instituto Nacional de Salud (puede estar referenciado dentro del acto administrativo del registro sanitario emitido por el INVIMA, en la licencia ambiental expedida por el ICA o documento equivalente), además de indicar la categoría a la cual pertenece.
- Registro Sanitario de Uso en Salud Pública (RGSP) emitido por el INVIMA
- Licencia ambiental expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o su organismo asignado Agencia Nacional de Licencias Ambientales, para los insecticidas importados (Decreto 1076 de 2015).
- Certificado de análisis del ingrediente activo grado técnico y del producto formulado, para insumos químicos.
- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM del país de origen o expedido por el INVIMA.
- Certificado de venta libre expedido por el INVIMA para productos nacionales.
- Para insumos importados: Certificados de calidad del producto, Certificado de venta libre del país de origen, Declaración de importación.
- Sólo si aplica, copia del registro de Precalificación emitido por la Organización Mundial de la Salud (PQT -WHO).
- Se recomienda que el período de vida útil requerido al momento de recibir el insumo sea mínimo del 75% contada desde la fecha de fabricación.

NOTA: La presente solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado, y por tanto no genera obligación para la entidad de celebrar contrato alguno.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, solicitamos allegar al correo electrónico la cotización (salud@ibague.gov.co) y el certificado de existencia y representación legal de la sociedad que emite el documento.

Cordial Saludo,

YENNIFER NADIA GUZMÁN CORRAL
Secretaria de Salud
Ordenador del Gasto

Aprobó: Diana Elizabeth Gaitán Villamarín – Directora Salud Publica (E)
Aspectos Técnicos_ Tania Macedo Rizo – Profesional Universitario SSM
Aspectos Jurídicos: Carolina Canal – Abogada SSM

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARIA DE SALUD
DESPACHO

1600-2026 060232

Ibagué, 25 MAY 2032

Señores
FUMIHOGAR SUMINISTROS SAS
NIT 901.569.327-4
R/L EDER CASTELLANOS GUTIERREZ
fumihogar_ecg@hotmail.com
Ibagué

Asunto: Cotización para precios de referencia

Reciban un cordial saludo de parte de la Administración Municipal:

De conformidad con las necesidades de la Administración Municipal – Secretaria de Salud, en concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación del Municipio, está interesada en realizar el análisis de mercado y de acuerdo a lo anterior lo invitamos a presentar cotización con el propósito de ejecutar el siguiente objeto contractual: SSM107-CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL CONTROL QUIMICO DEL AEDES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS CRITICOS AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. Los elementos para adquirir tienen las siguientes características:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
DELTAMETRINA 50 G/L (5%) LITRO-FRASCO INGREDIENTE ACTIVO: DELTAMETHRINA CONCENTRACIÓN: 50 G DE DELTAMETRINA POR LITRO PARA APLICACIÓN CON COMPRESORES MANUALES	LITRO	
SERVICIO FUMIGACIÓN CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES ASPERSION POR LITRO INCLUYE OPERARIOS Y HERRAMIENTAS. Deberá disponer de mínimo tres (3) operarios – certificación en manejo de plaguicidas un (1) auxiliar de digitación – un (1) profesional de apoyo para fumigación. Cantidad de operarios por tipo de maquina: se requiere como mínimo 3 operarios para máquinas pesadas, 2 para motomochilas y 1 para aspersores de compresión manual. Equipo Mínimo Requerido: disponibilidad de mínimo diez (10) equipos para realizar las labores de fumigación del contrato: compresores manuales (hand compression-sprayers) Cada equipo debe tener una hoja de vida para el registro de los datos generales, la información técnica, los registros de mantenimientos y calibraciones, además de un registro de uso por parte del operador. Resolución Secretaria Salud Departamental vigente para fumigar.	DIA	
SERVICIO DE PERIFONEO Disponibilidad del servicio de perifoneo para ser usado durante la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario	HORA	

Para efectos de realizar el estudio de mercado, es necesario que la empresa que presente la cotización tenga en cuenta que los productos ofertados deberán contar con los siguientes documentos y requisitos:

- Número y fecha de expedición de la Resolución del Dictamen Técnico Toxicológico expedido por Instituto Nacional de Salud (puede estar referenciado dentro del acto administrativo del registro sanitario emitido por el INVIMA, en la licencia ambiental expedida por el ICA o documento equivalente), además de indicar la categoría a la cual pertenece.
- Registro Sanitario de Uso en Salud Pública (RGSP) emitido por el INVIMA
- Licencia ambiental expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o su organismo asignado Agencia Nacional de Licencias Ambientales, para los insecticidas importados (Decreto 1076 de 2015).
- Certificado de análisis del ingrediente activo grado técnico y del producto formulado, para insumos químicos.
- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM del país de origen o expedido por el INVIMA.
- Certificado de venta libre expedido por el INVIMA para productos nacionales.
- Para insumos importados: Certificados de calidad del producto, Certificado de venta libre del país de origen, Declaración de importación.
- Sólo si aplica, copia del registro de Precalificación emitido por la Organización Mundial de la Salud (PQT -WHO).
- Se recomienda que el período de vida útil requerido al momento de recibir el insumo sea mínimo del 75% contada desde la fecha de fabricación.

NOTA: La presente solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado, y por tanto no genera obligación para la entidad de celebrar contrato alguno.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, solicitamos allegar al correo electrónico la cotización (salud@ibague.gov.co) y el certificado de existencia y representación legal de la sociedad que emite el documento.

Cordial Saludo,

YENNIFER NADIA GUZMÁN CORRAL
Secretaria de Salud
Ordenador del Gasto

Aprobó: Diana Elizabeth Gaitán Villamarín – Directora Salud Publica (E)
Aspectos Técnicos_ Tania Macedo Rizo – Profesional Universitario SSM
Aspectos Jurídicos: Carolina Canal – Abogada SSM

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARIA DE SALUD
DESPACHO

1600-2026 069182

Ibagué, 16 JUN 2026

Señores
LUIS OTALVARO GUTIERREZ CARTAGENA
CC. 93.126.262-3
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO FUMIGACIONES G GUTIERREZ
luisgutierrezcartagena@gmail.com
Ibagué

Asunto: Cotización para precios de referencia

Reciban un cordial saludo de parte de la Administración Municipal:

De conformidad con las necesidades de la Administración Municipal – Secretaria de Salud, en concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación del Municipio, está interesada en realizar el análisis de mercado y de acuerdo a lo anterior lo invitamos a presentar cotización con el propósito de ejecutar el siguiente objeto contractual: SSM107-CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL CONTROL QUIMICO DEL AEDES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS CRITICOS AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. Los elementos para adquirir tienen las siguientes características:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
DELTAMETRINA 50 G/L (5%) LITRO-FRASCO INGREDIENTE ACTIVO: DELTAMETHRINA CONCENTRACIÓN: 50 G DE DELTAMETRINA POR LITRO PARA APLICACIÓN CON COMPRESORES MANUALES	LITRO	
SERVICIO FUMIGACIÓN CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES ASPERSION POR LITRO INCLUYE OPERARIOS Y HERRAMIENTAS. Deberá disponer de mínimo tres (3) operarios – certificación en manejo de plaguicidas un (1) auxiliar de digitación – un (1) profesional de apoyo para fumigación. Cantidad de operarios por tipo de maquina: se requiere como mínimo 3 operarios para máquinas pesadas, 2 para motomochilas y 1 para aspersores de compresión manual. Equipo Mínimo Requerido: disponibilidad de mínimo diez (10) equipos para realizar las labores de fumigación del contrato: compresores manuales (hand compression-sprayers) Cada equipo debe tener una hoja de vida para el registro de los datos generales, la información técnica, los registros de mantenimientos y calibraciones, además de un registro de uso por parte del operador. Resolución Secretaria Salud Departamental vigente para fumigar.	DIA	
SERVICIO DE PERIFONEO Disponibilidad del servicio de perifoneo para ser usado durante la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario	HORA	

Para efectos de realizar el estudio de mercado, es necesario que la empresa que presente la cotización tenga en cuenta que los productos ofertados deberán contar con los siguientes documentos y requisitos:

- Número y fecha de expedición de la Resolución del Dictamen Técnico Toxicológico expedido por Instituto Nacional de Salud (puede estar referenciado dentro del acto administrativo del registro sanitario emitido por el INVIMA, en la licencia ambiental expedida por el ICA o documento equivalente), además de indicar la categoría a la cual pertenece.
- Registro Sanitario de Uso en Salud Pública (RGSP) emitido por el INVIMA
- Licencia ambiental expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o su organismo asignado Agencia Nacional de Licencias Ambientales, para los insecticidas importados (Decreto 1076 de 2015).
- Certificado de análisis del ingrediente activo grado técnico y del producto formulado, para insumos químicos.
- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM del país de origen o expedido por el INVIMA.
- Certificado de venta libre expedido por el INVIMA para productos nacionales.
- Para insumos importados: Certificados de calidad del producto, Certificado de venta libre del país de origen, Declaración de importación.
- Sólo si aplica, copia del registro de Precalificación emitido por la Organización Mundial de la Salud (PQT -WHO).
- Se recomienda que el período de vida útil requerido al momento de recibir el insumo sea mínimo del 75% contada desde la fecha de fabricación.

NOTA: La presente solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado, y por tanto no genera obligación para la entidad de celebrar contrato alguno.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, solicitamos allegar al correo electrónico la cotización (salud@ibague.gov.co) y el certificado de existencia y representación legal de la sociedad que emite el documento.

Cordial Saludo,

YENNIFER NADIA GUZMÁN CORRAL
Secretaria de Salud
Ordenador del Gasto

Aprobó: Maricel Aguiar Delgadillo – Directora Salud Pública
Aspectos Técnicos_ Tania Macedo Rizo – Profesional Universitario SSM
Aspectos Jurídicos: Carolina Canal – Abogada SSM